

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6631 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 189/2.011, del deudor Cardimex, S.L., se ha cerrado la fase común y se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.

2.º Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 16 de abril de 2013 y hora de las 14,00 de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Gran Vía, 52, de Madrid.

3.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 113.2 de la LC.

Madrid, 5 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130006082-1